

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican resoluciones recaídas en expediente de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 13.419

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican trámites de audiencia de expediente de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 13.419

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación. 13.419

AYUNTAMIENTO DE VICAR (ALMERIA)

Anuncio. (PP. 3190/94). 13.420

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Anuncio. (PP. 3272/94). 13.420

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CORDOBA)

Anuncio. (PP. 3441/94). 13.420

AYUNTAMIENTO DE PARADAS

Edicto de modificación de bases para la pro-

visión de cuatro plazas de Policía Local. (BOJA núm. 146, de 17.9.94). 13.420

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

Anuncio de bases. 13.421

Anuncio de bases. 13.423

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

Anuncio de bases. 13.426

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO (CORDOBA)

Corrección de errores en la Resolución de 10 de octubre de 1994. (BOJA núm. 184, de 18.11.94). 13.427

IB CRISTOBAL DE MONROY

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 3349/94). 13.427

IES LUIS VELEZ DE GUEVARA

Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3352/94). 13.427

SDAD. COOP. DE VIVIENDAS PARA AUXILIARES SANITARIOS

Anuncio. (PP. 3594/94). 13.427

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se revoca el nombramiento provisional de don Juan Carlos Pérez Gamarra como Interventor del Ayuntamiento de Atarfe (Granada).

Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Carlos Pérez Gamarra, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 24180191-02-A3015 para la revocación del nombramiento provisional como Interventor del Ayuntamiento de Atarfe (Granada), en el que figuran tanto el escrito de fecha 31 de octubre de 1994 por el que el interesado solicita la revocación del nombramiento provisional en la Intervención de la citada Corporación, como el Acuerdo plenario de fecha 16 de noviembre de 1994 adoptado por el Ayuntamiento de Atarfe (Granada),

en el que se da por enterado de la revocación solicitada por el citado funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio y en el párrafo segundo de la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Revocar el nombramiento provisional de don Juan Carlos Pérez Gamarra, como Interventor del Ayuntamiento de Atarfe (Granada), quedando en expectativa de nombramiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1.b. del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Juan Carlos Pérez Gamarra Secretario del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Juan Carlos Pérez Gamarra, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 24180191-02-A3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, así como el acuerdo celebrado el día 19 de octubre de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el párrafo segundo de la disposición adicional novena de la Ley 22/93, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Juan Carlos Pérez Gamarra, N.R.P. 24180191-02-A3015, como Secretario, con carácter provisional del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga).

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Isabel María Guzmán Guzmán, Secretaria del Ayuntamiento de Lecrín (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Isabel María Guzmán Guzmán, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 25977136/35/A/3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Lecrín (Granada), así como los acuerdos favorables adoptados por esa Corporación Local en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994, y por el Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor (Cáceres), cuya Secretaría desempeña con carácter definitivo, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el párrafo segundo de la disposición adicional novena de la Ley 22/93, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Isabel María Guzmán Guzmán, N.R.P. 25977136/35/A/3015, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Lecrín (Granada).

Sevilla, 30 de noviembre de 1994.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Administrativa.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén, convocadas por Resolución de 6 de junio de 1994 de la Universidad de Jaén, («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1994) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por el que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de octubre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de fecha 6 de junio de 1994 de la Presidencia de la Comisión Gestora, se nombran funcionarios de la Escala Administrativa a:

Sistema de promoción interna

Apellidos y nombre: Contreras de la Fuente, María.